



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,  
MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE  
MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2014, APROBÓ LA  
MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XV Y XVI DEL REGLAMENTO  
ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, ASÍ COMO LA  
MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XV, INCISO d, DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE  
TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO Se aprueba la modificación al artículo 28, fracciones XV y XVI del  
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY para  
quedar como sigue:

ARTÍCULO 28. ....

I a XIV. ....

XV. Prestar servicios de orientación jurídica, psicológica y social a menores, adultos  
mayores, mujeres, personas con discapacidad y en general a las personas de  
escasos recursos.

XVI. Operar establecimientos que presten servicios de asistencia social en beneficio  
de menores, personas adultas mayores y en general a cualquier persona con  
discapacidad.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

XVII a XXII. ....  
.....

TRANSITORIOS

ÚNICO. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se aprueba la modificación al artículo 58, fracción XV, inciso d, del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON para quedar como sigue:

ARTÍCULO 58. ....

I. a XIV. ....

XV. ....

a. a c. ....

d. Promover el apoyo a personas, grupos marginados, **personas con discapacidad** y damnificados con programas y recursos destinados a la asistencia social.

e. y f. ....

XVI. a XXV. ....  
.....  
.....

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente reforma entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado. Difúndase en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Monterrey, Nuevo León, a 26 de agosto de 2014. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN: REGIDORA ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ, *Presidenta/ SÍNDICA SEGUNDA* IRASEMA ARRIAGA BELMONT, *Secretaria/* REGIDOR HANS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

CHRISTIAN CARLÍN BALBOA, Vocal/ REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, Vocal/ (RÚBRICAS). LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES: REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, Presidente/ REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA, Secretario/ REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO, Vocal/ REGIDORA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, Vocal/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 28-veintiocho días del mes de agosto de 2014-dos mil catorce.- Doy fe.

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES  
PRESIDENTA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C. JESUS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO